

Reconocimiento de la Pluriversidad Amawtay Wasi (Ecuador) y UAIIN (Colombia)

Reivindicando el diálogo de saberes en igualdad de condiciones

Por: Juan Polanco Hernández

En el marco de la lucha de los pueblos indígenas, interculturales y afrodescendientes en América Latina y el Caribe, por sus derechos y oportunidades, específicamente en la educación superior, se ha logrado el reconocimiento de la Pluriversidad Amawtay Wasi de Ecuador y la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN) de Colombia, por parte de los estados.

“Nosotros como pueblos indígenas en Colombia hemos hecho una lucha para tener un sistema educativo indígena propio a nivel de país y en estos momentos en nuestro país hay dos sistemas, un sistema educativo nacional y un sistema educativo indígena propio, pero ese SEIP, Sistema Educativo Indígena Propio, ha sido una gestión y una lucha hecha por nosotros, por los 102 pueblos indígenas”, menciona Silvia Jiménez, coordinadora política de educación del Consejo Regional Indígena del Cauca, Colombia (CRIC).

De igual manera, Jiménez añade que esta lucha se ha hecho con el fin de proyectar e internacionalizar el sistema educativo indígena, en la lógica de los pueblos, es decir, fundamentado bajo los saberes y haceres desde los pueblos y para los pueblos.

“Es la primer universidad que es creada por las autoridades indígenas, que la representan las autoridades indígenas... en este camino estamos y consideramos que la interculturalidad no es solo desde afuera hacia adentro, sino que también adentro construimos relaciones, porque 10 pueblos integran la organización y entonces, dentro de la UAIIN, existen 10 pueblos participando, tanto estudiantes como maestros, como coordinadores, como autoridades y entonces ahí mismo hemos hecho todo el trabajo de comenzar a reconocer esas leyes de orígenes”, complementa.

Además, Rosalba Ipia, Coordinadora de la UAIIN, menciona que han venido caminado como organización 48 años, lo que les ha permitido sistematizar los requerimientos de eculización del personal en todas las dimensiones, creando, en el 2003 la universidad indígena desde el derecho propio.

Por su parte, Fernando Sarango, rector de la Pluriversidad Amawtay Wasi, comenta que en la reforma a la ley de creación de esa institución “se establece que la universidad se transforma, siendo una universidad de carácter particular, en una universidad de carácter pública comunitaria, esto quiere decir que el estado asume su responsabilidad, finalmente, en el sentido de que tiene que dotar de recursos

para la educación superior de los pueblos indígenas del Ecuador”, asegura.

Asimismo, asegura que en este reconocimiento se debe contar, necesariamente, con la participación de los pueblos indígenas y nacionalidades, es decir, que las gestiones de educación superior en esa institución comunitaria se deberán hacer desde los pueblos, “para nosotros es importante porque se recupera, no solamente una institución sino que se recuperan los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas”, añade Sarango.

Este reconocimiento abre pautas para construir y reconocer la existencia de la sabiduría y los conocimientos de los pueblos ancestrales, ya sean indígenas y no indígenas y continuar trabajando un proceso de educación pertinente a los pueblos, y que los gobiernos hagan cambios profundos en sus estructuras para responder a esta diversidad que existe en los distintos países.

“Nuestro camino debe incluir hacernos mucho más visibles y abiertos para poder ahora compartir nuestras ideas y lograr irradiar la educación superior latinoamericana con mayor rapidez”, concluye Alta Hooker, rectora de URACCAN.



(Iz. a der.) Rosalba Ipia, Coordinadora UAIIN; Silvia Jiménez, coordinadora política de educación, CRIC, Colombia.